



“2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

2775

BUENOS AIRES, **03 DIC 2010**

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-19617-10-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico de la firma MI FLORA S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Límitese la inscripción del Farmacéutico Señor BLAS MARCELO VESTEL, Matrícula Nacional Nro.12690, como Director Técnico de la firma MI FLORA S.R.L., con domicilio en la calle Gaona Nro. 4338, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 07 de

max



“2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **777 5**

Octubre de 2010.

ARTICULO 2º- Inscribase al Farmacéutico Señor JORGE CLAUDIO TOROS, Matrícula Nacional Nro.11015, como Director Técnico de la firma MI FLORA S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 07 de Octubre de 2010.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-19617-10-4

DISPOSICION Nro.

hf

777 5


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.